



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

NOTA Proyecto ARG/16/022

Proyecto ARG/16/022: "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la Justicia de personas en situación de vulnerabilidad"

BUENOS AIRES, 05 de abril 2023

AL SEÑOR
REPRESENTANTE RESIDENTE DEL
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO (PNUD)
CLAUDIO TOMASI
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Director Nacional, a fin de presentar el Informe Financiero Trimestral correspondiente al primer trimestre del año 2023.

A tal efecto se adjunta: Cuadro FACE en Pesos según Plan de cuentas Atlas correspondiente al periodo 01/01/2023 al 31/03/2023, Conciliaciones Bancarias de los meses de enero febrero y marzo según contabilidad del Proyecto con saldo bancario (anexo 5G), Copia de los correspondientes Extractos Bancarios. También se adjunta el Informe de Procesos e Informe Trimestral de Actividades, ambos correspondientes al primer trimestre de 2023.

Asimismo, se adjunta el presente Plan de Actividades correspondiente al período abril - junio de 2023.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle mis atentos saludos.

Juan Martin Mena
Director Nacional
Proyecto PNUD ARG/16/022

Organismo de las Naciones Unidas:

Fecha 5-abr-23

Pais: Argentina
 Código y nombre del prog.: ARG 16/022
 Código y título del proyecto: Atlas_00099891_Promoviendo los Objetivos de Desarrollo sostenible a través del acceso a la Justicia de personas en situación de vulnerabilidad
 Funcionaria/os responsables: Director/a de Proyecto: Dr. Juan Martín Mena
 Asociado en la implementación: Sec de Acceso a la Justicia. Min de Justicia y Derechos Humanos

Tipo de solicitud:
 Transferencia directa de efectivo
 Reembolso
 Pago directo

Moneda PESOS ARGENTINOS

Descripción de la actividad del plan de trabajo anual/duración	PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN											SOLICITUDES/AUTORIZACIONES						
	Codificación para el PNUD, el UNFPA y el PMA			Cantidad autorizada pendiente	Gastos reales del proyecto al periodo: del 1 de enero al 31 de marzo de 2023						Total del periodo B + C + C1 + D+ D1 +D2	Gastos aceptados por el organismo (PNUD) E	Saldo F = A - E	Periodo y cantidad de la nueva solicitud Abril a Junio 2023 G	Cantidad autorizada A transferir H	Cantidad autorizada pendiente I = F + H		
	Cuenta	Donante	Fuente de Financiamiento		1 de ene a 12 de ene B	13 de ene a 31 de ene C	1 de feb a 14 de feb D	15 de feb a 28 de feb E	1 de mar a 14 de mar F	15 de mar a 31 mar G							Devoluciones a Pnud H	D2
Activity 1. Ampliación de los servicios de los CAJ	71305	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	71310	01013	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	71405	13344	30000	0,00	387.548,70	0,00	509.800,05	0,00	509.800,05	0,00	0,00	1.407.148,80						
	72605	01013	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	75706	01013	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	74510	13344	30000	9.863,15	0,00	13.027,30	0,00	4.278,56	0,00	0,00	0,00	27.169,01						
	74525	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Subtotal ACTIVITY1 -				2.365.511,55	9.863,15	387.548,70	13.027,30	509.800,05	4.278,56	509.800,05	0,00	0,00	1.434.317,81	1.434.317,81	931.193,74	2.159.160,21	1.227.966,47	2.159.160,21
Activity 2. Corredor Nor-Andino	71305	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	71310	01013	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	71405	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	74220	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Subtotal ACTIVITY2 -				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activity 3. Cuerpo de abogados violencia de genero	71305	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	71310	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	71405	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	72140	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
	71305	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Subtotal ACTIVITY3 -				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activity 4. Protección de víctimas y testigos de trata	716XX	13344	30000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Subtotal ACTIVITY4 -				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activity 5. Asuntos Penitenciarios	74210	01013	30071	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
Subtotal ACTIVITY5 -				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Subtotal Fuente 30071 / 01013 GOB				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Subtotal Fuente 30000 / 13444 ACARA				2.365.511,55	9.863,15	387.548,70	13.027,30	509.800,05	4.278,56	509.800,05	0,00	0,00	1.434.317,81	1.434.317,81	931.193,74	2.159.160,21	1.227.966,47	2.159.160,21
Total general				2.365.511,55	9.863,15	387.548,70	13.027,30	509.800,05	4.278,56	509.800,05	0,00	0,00	1.434.317,81	1.434.317,81	931.193,74	2.459.160,21	1.527.966,47	2.459.160,21

CERTIFICACIÓN

Por la presente, el abajo firmante, funcionario autorizado de la institución de ejecución, certifica que:

R La solicitud de fondos incluida representa los gastos estimados de conformidad con el plan de trabajo anual y las estimaciones desglosadas de gastos que se adjuntan

R Los gastos reales del periodo declarados en la presente se han desembolsado de conformidad con el plan de trabajo anual y las estimaciones desglosadas de gastos autorizadas previamente. Los documentos contables relativos a estos gastos estarán disponibles para su examen durante cinco años desde la fecha del suministro de los fondos.

Fecha de presentación: 5/4/2023

Nombre: Dr. Juan Martín Mena

Cargo: Director Nacional

NOTA: * El organismo de las Naciones Unidas debe completar los campos sombreados en amarillo, en tanto que la contraparte debe completar los no sombreados.

PARA USO EXCLUSIVO DEL ORGANISMO: (PNUD)

PARA TODOS LOS ORGANISMOS

Aprobado por: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

SÓLO PARA USO DEL UNICEF						SÓLO PARA USO DEL UNFPA		
Cargos a las cuentas				Información de liquidación		Nuevo desembolso de fondos		
Ref. CAG ref.	CRQ ref.	comprobante		Ref. CAG ref.				
Libro mayor CRQ CAG:								
Capacitación (762010)	0			Cant.transf.dir.ef.	0	Actividad 1	0	
Viáticos (762020)	0							
Reuniones/conf. (7620)	0							
Sueld.gast. de apoyo (0							
Constr.instr. proy. (761	0							
Otros CAG (761010)	0							
Total	0			Saldo	0	Total	0	

CAG=Asistencia en efectivo al gobierno

CRQ=Solicitud de efectivo

Conciliación Bancaria e Información Financiera
por Fuente de Fondos

Anexo 5G

Proyecto PNUD ARG/16/022 "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo sostenible a través del acceso a la Justicia de personas en situación de vulnerabilidad"

Período:	1 de marzo al 31 de marzo de 2023
Fecha de Cierre	31 de marzo de 2023

Banco: CITIBANK	Cuenta N° 0/833264/028
-----------------	------------------------

	(\$) Pesos
Saldo Bancario según Extracto	931.193,74

Menos:

Transferencias pendientes de Débito:

Fecha	Concepto	N° Orden Pago	Importe \$
			0,00

Depósitos pendientes de registraci3n contable

Fecha	Concepto	Importe \$
		0,00

Más:

Débitos bancarios pendientes de registraci3n contable

Fecha	Concepto	Importe \$

Depósitos pendientes de acreditaci3n por el Banco

Fecha	Concepto	Importe \$
	Devoluci3n de iva	

Saldo Bancario según Contabilidad	931.193,74
--	-------------------

Más:

Constituci3n Fondo Fijo	
-------------------------	--

Menos:

Dep3sitos de Garantía	
-----------------------	--

Saldo de cierre según Informe Financiero Cuadro A	931.193,74
--	-------------------

Preparado por:	Josefina Facio
----------------	----------------

Revisado por:	Leonardo Perez
---------------	----------------

Extracto de cuenta



Tipo y Nro. de Cuenta:

CC \$ 0/833264/028

Denominación:

PROY ARG 16-022

Saldo Inicial al 02/03/2023:

1.955.072,40

Fecha desde:

01/03/2023

Fecha hasta:

31/03/2023

CONCEPTO/COD.OP.	FECHA	COMPROBANTE	SUCURSAL	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	COD.OP.BCO.	CUIT	DENOMINACIÓN	ACCIONE
TRANS P PR	02/03/2023	7685154	000	-265.297,35	TR.INTERB:PROVEEDORES	514	00000000000		Q
TRANS P PR	02/03/2023	7685148	000	-122.251,35	TR.INTERB:PROVEEDORES	514	00000000000		Q
TRANS P PR	02/03/2023	7685155	000	-122.251,35	TR.INTERB:PROVEEDORES	514	00000000000		Q
CO.S.BCA.E	02/03/2023	454410	000	-266,00	COM.SERV.PAGOS INTERBANK	214	00000000000		Q
IVA 21%	02/03/2023	1084695735	000	-55,86	IMP.VALOR AGREGADO 21 %	242	00000000000		Q
Saldo al 02/03/2023:								1.444.950,49	
FA.DATANET	03/03/2023	7858589	000	-3.956,70	FACT.INTERBANKING	341	00000000000		Q
Saldo al 03/03/2023:								1.440.993,79	
TRANS P PR	31/03/2023	6896075	000	-265.297,35	TR.INTERB:PROVEEDORES	514	00000000000		Q
TRANS P PR	31/03/2023	6896074	000	-122.251,35	TR.INTERB:PROVEEDORES	514	00000000000		Q
TRANS P PR	31/03/2023	6896076	000	-122.251,35	TR.INTERB:PROVEEDORES	514	00000000000		Q
Saldo al 31/03/2023:								931.193,74	

IMPRIMIR

CERRAR

Nivel de Seguridad Confidencial

**Conciliación Bancaria e Información Financiera
por Fuente de Fondos**

Anexo 5G

Proyecto PNUD ARG/16/022 "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo sostenible a través del acceso a la Justicia de personas en situación de vulnerabilidad"

Período:	1 de febrero al 28 de febrero de 2023
Fecha de Cierre	28 de febrero de 2023

Banco: CITIBANK	Cuenta N° 0/833264/028
-----------------	------------------------

	(\$) Pesos
Saldo Bancario según Extracto	1.955.072,40

Menos:

Transferencias pendientes de Débito:

Fecha	Concepto	N° Orden Pago	Importe \$
28/02/23	Honorarios pendientes de Débito	202300005 a 202300007	509.800,05
			509.800,05

Depósitos pendientes de registraci3n contable

Fecha	Concepto	Importe \$
		0,00

Más:

Débitos bancarios pendientes de registraci3n contable

Fecha	Concepto	Importe \$

Depósitos pendientes de acreditaci3n por el Banco

Fecha	Concepto	Importe \$
	Devoluci3n de iva	

Saldo Bancario según Contabilidad	1.445.272,35
--	---------------------

Más:

Constituci3n Fondo Fijo	
-------------------------	--

Menos:

Dep3sitos de Garantía	
-----------------------	--

Saldo de cierre según Informe Financiero Cuadro A	1.445.272,35
--	---------------------

Preparado por:	Josefina Facio
----------------	----------------

Revisado por:

Leonardo Perez

NUMERO DE CUENTA: 0/833264/028
 MONEDA: PESO
 CUIT: 30683077050
 CBU: 0168888-1 00008332640286
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PROY ARG 16022
 PROY ARG 16022
 AV ESPANA 2591 P4
 BUENOS AIRES
 C1107AAA BUENOS AIRES

FECHA DE IMPRESION: 28-FEB-23
 PERIODO
 DESDE: 01-FEB-23
 HASTA: 28-FEB-23
 PAGINA: 001/001

RESUMEN EJECUTIVO

		01-FEB-23	PESO	2.355.648,40
0	CREDITOS			
	BALANCE APERTURA			
	DEPOSITOS Y COBRANZAS		0,00	
	TRANSFERENCIAS		0,00	
	OPERACIONES DE CAMBIO		0,00	
	PRESTAMOS		0,00	
	COMERCIO EXTERIOR		0,00	
	TITULOS E INVERSIONES		0,00	
	DEVOLUCIONES E INTERESES		0,00	
	LINEA DE CREDITO 8/10 E.S.		0,00	
	DEVOL.IMPUESTO LEY 25413 POR DEBITO		0,00	
	DEVOL.IMPUESTO LEY 25413 POR CREDIT		0,00	
	OTROS CREDITOS POR CONCEPTO VARIOS		0,00	
	TOTAL DE CREDITOS		0,00	
6	DEBITOS			
	CHEQUES Y RETIROS		0,00	
	OPERACIONES DE CAMBIO		0,00	
	TRANSFERENCIAS		0,00	
	COMERCIO EXTERIOR		0,00	
	CARTAS DE CREDITOS		0,00	
	IMPUESTOS Y RETENCIONES		1.536,15	
	TITULOS E INVERSIONES		0,00	
	INTERESES COMISIONES Y CARGOS		11.271,70	
	IMPUESTO LEY 25413 POR DEBITOS		0,00	
	IMPUESTO LEY 25413 POR CREDITOS		0,00	
	OTROS DEBITOS POR CONCEPTOS VARIOS		387.768,15	
	TOTAL DEBITOS		400.576,00	
6	BALANCE DE CIERRE	28-FEB-23	PESO	1.955.072,40
	BALANCE PROMEDIO		PESO	0,00
	PARCIAL CREDITO DE IMP.COMPUTABLE C		PESO	0,00

LE INFORMAMOS LAS NUEVAS COMISIONES
 A PARTIR DE 1/9/22 EN HTTPS://WWW.
 CITIBANK.COM/ICG/SA/LATAM/ARGENTINA
 /ASSETS/DOCS/COMISIONES_SEP2022.PDF

CITIBANK N.A. Sucursal Buenos Aires, Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires (1036) C.U.I.T. 30-50000562-5 IVA: Responsable Inscripto. Insc. Ing. Brutos: 901-910488-5 Insc. Impto. de Sellos Pcia. de BS. AS. 00786005 00860033-1 063860017-5. Se ruega formular por escrito las observaciones a este extracto dentro de los sesenta días siguientes a su fecha a Citiservice. En caso contrario se presumirá conformidad. Circular OPASI 2 B.C.R.A. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

NUMERO DE CUENTA: 0/833264/028
 MONEDA: PESO
 CUIT: 30683077050
 CBU: 0168888-1 00008332640286
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PROY ARG 16022
 PROY ARG 16022
 AV ESPANA 2591 P4
 BUENOS AIRES
 C1107AAA BUENOS AIRES

FECHA DE IMPRESION: 28-FEB-23
 PERIODO
 DESDE: 01-FEB-23
 HASTA: 28-FEB-23
 PAGINA: 001/001

LISTA DE MOVIMIENTOS

FECHA	REF. DEL CLIENTE	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	REF. BANCO
		BALANCE DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTA AL: 31-ENE-23			2.355.648,40	
		APERTURA AL 02-FEB-23			2.355.648,40	
FEB-02	101000008457014	TRANSFERENCIA INTERBANKING:PROVEEDO	122.251,35		2.233.397,05	8457014
FEB-02	101000008457013	TRANSFERENCIA INTERBANKING:PROVEEDO	265.297,35		1.968.099,70	8457013
		APERTURA AL 03-FEB-23			1.968.099,70	
FEB-03		IVA PERCEPCION RG 3337 S/COM	219,45		1.967.880,25	890728121
FEB-03		IVA 21%	1.536,15		1.966.344,10	890713993
FEB-03	101000008761001	FACTURACION INTERBANKING	3.956,70		1.962.387,40	8761001
FEB-03	0833264028	COMISION SERVICIOS PAGOS INTERBANKI	7.315,00		1.955.072,40	451840
		CIERRE AL 28-FEB-23			1.955.072,40	

LE INFORMAMOS LAS NUEVAS COMISIONES
 A PARTIR DE 1/9/22 EN HTTPS://WWW.
 CITIBANK.COM/ICG/SA/LATAM/ARGENTINA
 /ASSETS/DOCS/COMISIONES_SEP2022.PDF

CITIBANK N.A. Sucursal Buenos Aires, Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires (1036) C.U.I.T. 30-50000562-5 IVA: Responsable Inscripto. Insc. Ing. Brutos: 901-910488-5 Insc. Impto. de Sellos Pcia. de BS. AS. 00786005 00860033-1 063860017-5. Se ruega formular por escrito las observaciones a este extracto dentro de los sesenta días siguientes a su fecha a Citiservice. En caso contrario se presumirá conformidad. Circular OPASI 2 B.C.R.A. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

A continuación le informamos el código QR que identifica su cuenta.



CITIBANK N.A. Sucursal Buenos Aires, Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires (1036) C.U.I.T. 30-50000562-5 IVA: Responsable Inscripto. Insc. Ing. Brutos: 901-910488-5 Insc. Impto. de Sellos Pcia. de BS. AS. 00786005 00860033-1 063860017-5. Se ruega formular por escrito las observaciones a este extracto dentro de los sesenta días siguientes a su fecha a Citiservice. En caso contrario se presumirá conformidad. Circular OPASI 2 B.C.R.A. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Conciliación Bancaria e Información Financiera
por Fuente de Fondos

Anexo 5G

Proyecto PNUD ARG/16/022 "Promoviendo los Objetivos de Desarrollo sostenible a través del acceso a la Justicia de personas en situación de vulnerabilidad"

Período:	1 de enero al 31 de enero de 2023
Fecha de Cierre	31 de enero de 2023

Banco: CITIBANK	Cuenta N° 0/833264/028
-----------------	------------------------

	(\$) Pesos
Saldo Bancario según Extracto	2.355.648,40

Menos:

Transferencias pendientes de Débito:

Fecha	Concepto	N° Orden Pago	Importe \$
31/01/23	Honorarios pendientes de Débito	202300002 a 202300003	387.548,70
			387.548,70

Depósitos pendientes de registraci3n contable

Fecha	Concepto	Importe \$
		0,00

Más:

Débitos bancarios pendientes de registraci3n contable

Fecha	Concepto	Importe \$

Depósitos pendientes de acreditaci3n por el Banco

Fecha	Concepto	Importe \$
	Devoluci3n de iva	

Saldo Bancario según Contabilidad	1.968.099,70
--	---------------------

Más:

Constituci3n Fondo Fijo	
-------------------------	--

Menos:

Dep3sitos de Garantía	
-----------------------	--

Saldo de cierre según Informe Financiero Cuadro A	1.968.099,70
--	---------------------

Preparado por:	Josefina Facio
----------------	----------------

Revisado por:	Leonardo Perez
---------------	----------------

NUMERO DE CUENTA: 0/833264/028
 MONEDA: PESO
 CUIT: 30683077050
 CBU: 0168888-1 00008332640286
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PROY ARG 16022
 PROY ARG 16022
 AV ESPANA 2591 P4
 BUENOS AIRES
 C1107AAA BUENOS AIRES

FECHA DE IMPRESION: 31-ENE-23
 PERIODO
 DESDE: 01-ENE-23
 HASTA: 31-ENE-23

PAGINA: 001/001

RESUMEN EJECUTIVO

	01-ENE-23	PESO	10.759.795,20
0	BALANCE APERTURA		
	CREDITOS		
0	DEPOSITOS Y COBRANZAS	0,00	
0	TRANSFERENCIAS	0,00	
0	OPERACIONES DE CAMBIO	0,00	
0	PRESTAMOS	0,00	
0	COMERCIO EXTERIOR	0,00	
0	TITULOS E INVERSIONES	0,00	
0	DEVOLUCIONES E INTERESES	0,00	
0	LINEA DE CREDITO 8/10 E.S.	0,00	
0	DEVOL.IMPUESTO LEY 25413 POR DEBITO	0,00	
0	DEVOL.IMPUESTO LEY 25413 POR CREDIT	0,00	
0	OTROS CREDITOS POR CONCEPTO VARIOS	0,00	
0	TOTAL DE CREDITOS	0,00	0,00
	DEBITOS		
59	CHEQUES Y RETIROS	0,00	
0	OPERACIONES DE CAMBIO	0,00	
0	TRANSFERENCIAS	0,00	
0	COMERCIO EXTERIOR	0,00	
0	CARTAS DE CREDITOS	0,00	
1	IMPUESTOS Y RETENCIONES	1.155,00	
0	TITULOS E INVERSIONES	0,00	
2	INTERESES COMISIONES Y CARGOS	8.543,15	
0	IMPUESTO LEY 25413 POR DEBITOS	0,00	
0	IMPUESTO LEY 25413 POR CREDITOS	0,00	
56	OTROS DEBITOS POR CONCEPTOS VARIOS	8.394.448,65	8.404.146,80
59	TOTAL DEBITOS		2.355.648,40
	BALANCE DE CIERRE	PESO	
	BALANCE PROMEDIO	PESO	0,00
	PARCIAL CREDITO DE IMP.COMPUTABLE C	PESO	0,00

LE INFORMAMOS LAS NUEVAS COMISIONES
 A PARTIR DE 1/9/22 EN HTTPS://WWW.
 CITIBANK.COM/ICG/SA/LATAM/ARGENTINA
 /ASSETS/DOCS/COMISIONES_SEP2022.PDF

CITIBANK N.A. Sucursal Buenos Aires, Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires (1036) C.U.I.T. 30-50000562-5 IVA: Responsable Inscripto. Insc. Ing. Brutos: 901-910488-5 Insc. Impto. de Sellos Pcia. de BS. AS. 00786005 00860033-1 063860017-5. Se ruega formular por escrito las observaciones a este extracto dentro de los sesenta días siguientes a su fecha a Citiservice. En caso contrario se presumirá conformidad. Circular OPASI 2 B.C.R.A. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

NUMERO DE CUENTA: 0/833264/028
 MONEDA: PESO
 CUIT: 30683077050
 CBU: 0168888-1 00008332640286
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PROY ARG 16022
 PROY ARG 16022
 AV ESPANA 2591 P4
 BUENOS AIRES
 C1107AAA BUENOS AIRES

FECHA DE IMPRESION: 31-ENE-23
 PERIODO
 DESDE: 01-ENE-23
 HASTA: 31-ENE-23

PAGINA: 001/002

LISTA DE MOVIMIENTOS

FECHA	REF. DEL CLIENTE	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	REF. BANCO
BALANCE DEL ULTIMO ESTADO DE CUENTA AL: 31-DIC-22						
APERTURA AL 02-ENE-23						
ENE-02	101000009043745	TRANSFERENCIA	122.251,35		10.637.543,85	9043745
ENE-02	101000009043790	INTERBANKING: PROVEEDO	122.251,35		10.515.292,50	9043790
ENE-02	101000009043802	TRANSFERENCIA	122.251,35		10.393.041,15	9043802
ENE-02	101000009043757	INTERBANKING: PROVEEDO	122.251,35		10.270.789,80	9043757
ENE-02	101000009043758	TRANSFERENCIA	122.251,35		10.148.538,45	9043758
ENE-02	101000009043765	TRANSFERENCIA	122.251,35		10.026.287,10	9043765
ENE-02	101000009043764	TRANSFERENCIA	122.251,35		9.904.035,75	9043764
ENE-02	101000009043749	TRANSFERENCIA	122.251,35		9.781.784,40	9043749
ENE-02	101000009043747	TRANSFERENCIA	132.582,45		9.649.201,95	9043747
ENE-02	101000009043772	TRANSFERENCIA	132.582,45		9.516.619,50	9043772
ENE-02	101000009043762	TRANSFERENCIA	132.582,45		9.384.037,05	9043762
ENE-02	101000009043751	TRANSFERENCIA	132.582,45		9.251.454,60	9043751
ENE-02	101000009043750	TRANSFERENCIA	132.582,45		9.118.872,15	9043750
ENE-02	101000009043753	TRANSFERENCIA	132.582,45		8.986.289,70	9043753
ENE-02	101000009043742	TRANSFERENCIA	132.582,45		8.853.707,25	9043742
ENE-02	101000009043794	TRANSFERENCIA	132.582,45		8.721.124,80	9043794
ENE-02	101000009043756	TRANSFERENCIA	132.582,45		8.588.542,35	9043756
ENE-02	101000009043743	TRANSFERENCIA	132.582,45		8.455.959,90	9043743
ENE-02	101000009043771	TRANSFERENCIA	132.582,45		8.323.377,45	9043771
ENE-02	101000009043797	TRANSFERENCIA	132.582,45		8.190.795,00	9043797
ENE-02	101000009043804	TRANSFERENCIA	160.396,95		8.030.398,05	9043804
ENE-02	101000009043796	TRANSFERENCIA	160.396,95		7.870.001,10	9043796
ENE-02	101000009043793	TRANSFERENCIA	160.396,95		7.709.604,15	9043793
ENE-02	101000009043792	TRANSFERENCIA	160.396,95		7.549.207,20	9043792
ENE-02	101000009043759	TRANSFERENCIA	160.396,95		7.388.810,25	9043759
ENE-02	101000009043768	TRANSFERENCIA	160.396,95		7.228.413,30	9043768
ENE-02	101000009043769	TRANSFERENCIA	160.396,95		7.068.016,35	9043769
ENE-02	101000009043778	TRANSFERENCIA	160.396,95		6.907.619,40	9043778
ENE-02	101000009043746	TRANSFERENCIA	160.396,95		6.747.222,45	9043746
ENE-02	101000009043798	TRANSFERENCIA	160.396,95		6.586.825,50	9043798
ENE-02	101000009043755	TRANSFERENCIA	160.396,95		6.426.428,55	9043755
ENE-02	101000009043785	TRANSFERENCIA	160.396,95		6.266.031,60	9043785
ENE-02	101000009043783	TRANSFERENCIA	160.396,95		6.105.634,65	9043783
ENE-02	101000009043767	TRANSFERENCIA	160.396,95		5.945.237,70	9043767

CITIBANK N.A. Sucursal Buenos Aires, Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires (1036) C.U.I.T. 30-50000562-5 IVA: Responsable Inscripto. Insc. Ing. Brutos: 901-910488-5 Insc. Impto. de Sellos Pcia. de BS. AS. 00786005 00860033-1 063860017-5. Se ruega formular por escrito las observaciones a este extracto dentro de los sesenta días siguientes a su fecha a Citiservice. En caso contrario se presumirá conformidad. Circular OPASI 2 B.C.R.A. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

NUMERO DE CUENTA: 0/833264/028
 MONEDA: PESO
 CUIT: 30683077050
 CBU: 0168888-1 00008332640286
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

PROY ARG 16022
 PROY ARG 16022
 AV ESPANA 2591 P4
 BUENOS AIRES
 C1107AAA BUENOS AIRES

FECHA DE IMPRESION: 31-ENE-23
 PERIODO
 DESDE: 01-ENE-23
 HASTA: 31-ENE-23
 PAGINA: 002/002

LISTA DE MOVIMIENTOS

FECHA	REF.	DEL CLIENTE	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS	REF.	BANCO
ENE-02	1010000009043782		INTERBANKING: PROVEEDO	160.396,95		5.784.840,75		9043782
ENE-02	101000009043761		TRANSFERENCIA	160.396,95		5.624.443,80		9043761
ENE-02	101000009043766		TRANSFERENCIA	160.396,95		5.464.046,85		9043766
ENE-02	101000009043788		TRANSFERENCIA	160.396,95		5.303.649,90		9043788
ENE-02	101000009043800		TRANSFERENCIA	160.396,95		5.143.252,95		9043800
ENE-02	101000009043748		TRANSFERENCIA	160.396,95		4.982.856,00		9043748
ENE-02	101000009043779		TRANSFERENCIA	160.396,95		4.822.459,05		9043779
ENE-02	101000009043774		TRANSFERENCIA	160.396,95		4.662.062,10		9043774
ENE-02	101000009043780		TRANSFERENCIA	160.396,95		4.501.665,15		9043780
ENE-02	101000009043763		TRANSFERENCIA	160.396,95		4.341.268,20		9043763
ENE-02	101000009043777		TRANSFERENCIA	160.396,95		4.180.871,25		9043777
ENE-02	101000009043752		TRANSFERENCIA	160.396,95		4.020.474,30		9043752
ENE-02	101000009043773		TRANSFERENCIA	160.396,95		3.860.077,35		9043773
ENE-02	101000009043744		TRANSFERENCIA	173.377,05		3.686.700,30		9043744
ENE-02	101000009043776		TRANSFERENCIA	173.377,05		3.513.323,25		9043776
ENE-02	101000009043806		TRANSFERENCIA	173.377,05		3.339.946,20		9043806
ENE-02	101000009043781		TRANSFERENCIA	173.377,05		3.166.569,15		9043781
ENE-02	101000009043787		TRANSFERENCIA	173.377,05		2.993.192,10		9043787
ENE-02	101000009043786		TRANSFERENCIA	173.377,05		2.819.815,05		9043786
ENE-02	101000009043754		TRANSFERENCIA	189.006,15		2.630.808,90		9043754
ENE-02	101000009043775		TRANSFERENCIA	265.297,35		2.365.511,55		9043775
APERTURA AL 03-ENE-23						2.365.511,55		
ENE-03			IVA PERCEPCION RG 3337 S/COM	165,00		2.365.346,55		683745615
ENE-03			IVA 21%	1.155,00		2.364.191,55		683735515
ENE-03	0833264028		COMISION SERVICIOS PAGOS INTERBANKI	5.500,00		2.358.691,55		4492668
APERTURA AL 04-ENE-23						2.358.691,55		
ENE-04	101000009326114		FACTURACION INTERBANKING	3.043,15		2.355.648,40		9326114
CIERRE AL 31-ENE-23						2.355.648,40		

LE INFORMAMOS LAS NUEVAS COMISIONES
 A PARTIR DE 1/9/22 EN HTTPS://WWW.
 CITIBANK.COM/TCG/SA/LATAM/ARGENTINA
 /ASSETS/DOCS/COMISIONES_SEP2022.PDF

CITIBANK N.A. Sucursal Buenos Aires, Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires (1036) C.U.I.T. 30-50000562-5 IVA: Responsable Inscripto. Insc. Ing. Brutos: 901-910488-5 Insc. Impto. de Sellos Pcia. de BS. AS. 00786005 00860033-1 063860017-5. Se ruega formular por escrito las observaciones a este extracto dentro de los sesenta días siguientes a su fecha a Citiservice. En caso contrario se presumirá conformidad. Circular OPASI 2 B.C.R.A. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

A continuación le informamos el código QR que identifica su cuenta.



CITIBANK N.A. Sucursal Buenos Aires, Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires (1036) C.U.I.T. 30-50000562-5 IVA: Responsable Inscripto. Insc. Ing. Brutos: 901-910488-5 Insc. Impto. de Sellos Pcia. de BS. AS. 00786005 00860033-1 063860017-5. Se ruega formular por escrito las observaciones a este extracto dentro de los sesenta días siguientes a su fecha a Citiservice. En caso contrario se presumirá conformidad. Circular OPASI 2 B.C.R.A. Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Informe Trimestral

El presente informe trimestral tiene por objetivo realizar un seguimiento del desempeño general del Proyecto en sus aspectos programáticos y operativos.

Con esta finalidad, la/el responsable de monitoreo del proyecto, con los aportes del equipo técnico, deberá informar acerca del grado de avance de las actividades críticas en relación con las metas planeadas y el nivel de ejecución en base al presupuesto.

Se sugiere adjuntar documentación o productos que respalden los avances de las actividades.

Se detallarán los problemas encontrados, las medidas tomadas para su resolución y las necesidades de capacitación y/o asistencia técnica detectadas.

Número y Título del Proyecto: ARG 16/022 – “Promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través del acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad”

Fecha del Informe: 5/4/2023

Asociado en la Implementación: Secretaría de Justicia – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Año del proyecto	Trimestre			
	1°	2°	3°	4°
	X			

Periodo del Informe: Primer Trimestre (enero, febrero, marzo)

1. Avances por actividad crítica (Descripción cualitativa)

- Describa las principales acciones que se realizaron en el marco de cada una de las Actividades Críticas del Proyecto en función de las acciones comprometidas en el PRODOC/Revisión vigente
- Información complementaria sobre los avances del proyecto en el trimestre.

Actividad 1:

Acciones realizadas:

En relación al fortalecimiento de los CAJ, se avanzó en la unificación de la Central Atención de Barrios Populares (CABP) con la Línea 137; durante el primer trimestre se profundizó la articulación entre las áreas, las capacitaciones y actualización de contenidos, así como también en los circuitos de derivación con el objetivo de potenciar los saberes específicos de cada área. Restan desarrollos en la plataforma de registro que permita visualizar el trabajo que se realiza.

Respecto a la Diplomatura en Acceso a la Justicia realizada en conjunto con la Universidad Nacional de Santiago del Estero, se finalizó la primera cohorte contando con 214 personas diplomadas, de las cuales 128 son promotoras, 86 son profesionales que trabajan en los CAJ ubicados en distintos puntos del país.

Asimismo, participó de los llamados “Operativos de Verano”, realizados en localidades de la costa bonaerense y en la localidad de Embalse, Córdoba. El objetivo fue la promoción de los servicios de la línea 137 en sus dos opciones, y además de los Centros de Acceso a la Justicia.

Por su parte, se avanzó con la apertura de nuevos puntos de atención localizados en Viedma y Villa Gesell (PBA) así como también en San Martín y Hurlingham. Se cuenta así con más de 100 oficinas de atención en todo el país.

Finalmente, se logró la contratación por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de los/as trabajadores/as abocados a esta actividad que hasta el trimestre anterior tuvieron contratos en el marco de este Proyecto PNUD, quedando así equiparados al resto de trabajadoras/trabajadores de los CAJ.

Actividad 2:

Acciones realizadas:

En línea con lo mencionado en la Actividad 1, los/as trabajadores/as del Corredor han sido contratados por ley marco de la administración pública nacional, lo que implica la absorción del proyecto del Corredor por parte del Ministerio consolidando esta política pública y con ello la ampliación de derechos de las poblaciones vulnerables.

Asimismo, vale mencionar que a partir de una evaluación de diagnóstico se han reconfigurado algunas variantes del proyecto original del Corredor, una de ellas es en relación a la composición de los equipos. En este sentido, se ha advertido que en la práctica el trabajo interdisciplinario con médicos/as no ha ofrecido los resultados esperados, pues, como ya se ha expresado en informes anteriores, la dinámica propia de dicha disciplina tiende a que sus labores queden sujeta a los sistemas de salud locales y disociada del trabajo multidisciplinar de los equipos de la posta. Por

este motivo y atendiendo a las demandas de los equipos y de los territorios, se ha considerado reemplazar a la/os médicos por profesionales de la psicología para el trabajo interdisciplinario de los equipos. Actualmente, se encuentra abierta la convocatoria para la incorporación de psicólogos/as.

Otra de las variantes que se han reconfigurado se vincula a los lugares de emplazamiento de las postas, los mismos fueron evaluados con criterios de necesidad y población destinataria del servicio. Así las cosas, se ha decidido afianzar el trabajo territorial con comunidades indígenas y campesinas, alejadas de centros urbano y con caminos de difícil acceso, éstas características no se presentaba en la posta de Los Robles, lo que diferenciaba el trabajo del resto de los equipos del Corredor. En base al criterio establecido, se concretó la reubicar de dicha posta y el traslado de los recursos al norte de la provincia de Salta, con emplazamiento en el municipio de Santa Victoria Este, a fin de abordar las demandas de comunidades indígenas pertenecientes a los pueblos Wichí (Mataco), Iyjawaja (Chorote), Komlek (Toba), Niwackle (Chulupí) y Tapy'y (Tapiete), ubicadas en los lotes fiscales 14 y 55, que en su conjunto abarcan un área aproximada de 643.000 hectáreas.

En relación a la posta de Santa Victoria Este, es menester tener presente que en febrero de 2020 la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó una Sentencia mediante la cual declaró la responsabilidad internacional de la República Argentina por la violación de distintos derechos de 132 comunidades indígenas que habitan en el territorio donde actualmente se emplaza la posta del Corredor. El criterio de necesidad para el funcionamiento de un Centro de Acceso a la Justicia en dicho territorio es indudable, en tanto también se ha declarado a la zona en emergencia socio-sanitaria.

Por otra parte, se ha logrado incorporar al equipo de Ingeniero Juárez (Formosa) un abogado a fin de atender las demandas que requieran asesoramiento legal primario. De esta manera, todos los equipos del Corredor cuentan con abogado/a y trabajador/a social como base esencial para dar respuestas a las demandas territoriales.

En relación a los obstáculos, se ha verificado la eliminación del SICAJ de todos/as los/as integrantes de los equipos del Corredor debido a su cambio de contratación. Como consecuencia de ello, durante el transcurso de este trimestre los equipos se han encontrado imposibilitados para acceder al sistema y efectuar las cargas de consultas. La solicitud de alta y la generación de nuevo usuario y contraseña para cada uno/a de los/as trabajadores/as ya han sido solicitadas al área de informática del Ministerio, no obstante aún no se ha obtenido respuesta.

Pasos a seguir:

A partir de la apertura del CAJ en Santa Victoria Este, se presenta un gran desafío para el despliegue del dispositivo en territorio y con ello el abordaje de las problemáticas que llegan al equipo, pues se trata de situaciones complejas que requieren maximizar las articulaciones y redes locales para su resolución, siempre atendiendo a los tiempos y procesos propios de las comunidades, en diálogo con ellas y sus referentes. Se trabajará en pos de afianzar el dispositivo en territorio y generar todas las articulaciones posibles para efectivizar la política pública.

En las demás postas del Corredor, los equipos han logrado una fuerte presencia territorial y son referenciados para todo tipo de consulta y acompañamientos, habiendo logrado también abrir canales de articulaciones que permiten dar respuestas en conjuntos con otros organismos. Las acciones estarán dirigidas a fortalecer ese trabajo cotidiano, afianzar las articulaciones y mejorar los canales de derivación, especialmente con las Defensorías Públicas en tanto las consultas se vinculan en un gran porcentaje con la necesidad de patrocinio por reclamo de cuotas alimentarias.

Actividad 3:

Acciones realizadas:

El Programa de Patrocinio Jurídico y Acompañamiento interdisciplinario para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Abuso Sexual (PatrocinAR), continuó fortaleciéndose. En tal sentido, cabe mencionar que durante este trimestre se avanzó en la ampliación de la política pública ha sumado una nueva abogada en la provincia de Tierra del Fuego, ampliando, de esta forma, el patrocinio jurídico gratuito en dicha provincia.

En relación al servicio de patrocinio, es importante mencionar que además de las 76 personas patrocinadas por el Programa, 63 personas han recibido asesoramiento y acompañamiento jurídico de forma gratuita, servicio que se brinda en aquellos casos en que no corresponde la asignación de una abogada/o para el patrocinio, ya sea porque ya posee un profesional que la patrocine, se encuentra en alguna localidad en la que el Programa no interviene o la abogada/o no tiene cupo.

Entre los logros más significativos del trimestre, se destaca la suspensión de un desalojo interpuesto por parte de un familiar del denunciado en la provincia de Salta, así como el freno de sobreseimientos y desarchivos de causas en diferentes departamentos judiciales; poniéndose al servicio de las fiscalías de San Juan y Tucumán se logró aportar pruebas para acelerar los procesos y garantizar medidas de protección en procesos de penales con el fin de resguardar la integridad psicofísica no solo de la víctima directa de los hechos denunciados sino también de los hermanitos. En Río Negro, se logró una sentencia favorable en un juicio por jurados y se logró legitimar el discurso de la denunciante. En Salta se logró que se dé lugar a una denuncia de un hecho prescripto formándose el juicio por la verdad; y en materia de salud mental se logró que una joven en situación de drogodependencia pudiera ampliar sus redes afectivas y acceder a tratamientos para la salud en la provincia de Buenos Aires.

Respecto a los obstáculos, como se ha mencionado en informes anteriores, se verifica la problemática en el plano judicial de la fragmentación del conflicto y una falta de prevención de nuevos conflictos. Así, mientras el fuero penal comienza un proceso de investigación por hechos de abuso, el fuero de familia busca “recomponer” el vínculo entre niñeces víctimas y las personas denunciadas por abuso sexual (generalmente progenitor), bajo argumentaciones cargadas de estereotipos de género y criminalizando a las madres que piden medidas de protección.

Actividad 4:

Acciones realizadas:

No se han realizado avances, se avanzará en el próximo trimestre.

Actividad 5:

Acciones realizadas:

En relación a la adquisición de móviles carrozados para el Servicio Penitenciario Federal, se verificó una variación muy significativa de precios en dólares en el sondeo de mercado previo respecto de la previsión presupuestaria.

Pasos a seguir:

- Se evaluará la conveniencia de avanzar con el proceso.

2. Síntesis de los avances trimestrales

Complete la información respecto del estatus de las actividades, respaldada con evidencia. Tenga en cuenta el presupuesto asignado para cada actividad y el gasto acumulado efectivamente realizado a la fecha (en USD y en porcentaje).

Productos ¹	Actividades/Acciones planificadas ¹	Indicadores ¹	Meta total planificada ²	Valor acumulado alcanzado de la Meta ³	Meta anual planificada ⁴	Resultado alcanzado ⁵	Estatus de la Meta a la fecha ⁶	Evidencia (respalde con información concreta el estatus indicado)	Presupuesto en US\$ anual ⁷	Gasto en US\$ (acumulado a la fecha) ⁸	% (acumulado a la fecha)
Producto: Acceso a la Justicia ampliado y fortalecido	Ampliación de los servicios y prestaciones de los CAJ	1. Número de talleres de capacitación realizados por profesionales de los CAJ	252	364	Meta 2023: 36	Resultado 2023:21	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará	SICAJ	100.082,00	7.493,28	7%
	1.1. Crear la Red de Patrocinio Jurídico Gratuito	2. Número de personas que accede por primera vez a los servicios de los CAJ	110.542	189.392	Meta 2023: 40.000	Resultado 2023: 53.741	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				
	1.2. Crear el Primer Hospital Legal										
	1.3. Elaborar protocolos de actuación y										

¹ Complete con el Producto/s, Actividades/Acciones, **Indicadores** de actividad y Metas que hayan sido **definidos en el Plan/Marco de Monitoreo** de la última versión del Documento de Proyecto.

² Complete con la meta total planificada para el final del proyecto según el Marco de Monitoreo

³ Mencione el valor acumulado concreto logrado por el indicador desde el comienzo del proyecto hasta la fecha bajo análisis

⁴ Complete con la meta concreta planificada para alcanzar en el año en curso.

⁵ Mencione el resultado concreto alcanzado en el año en curso.

⁶ Seleccione la opción que corresponda según el avance logrado por la actividad en el trimestre bajo análisis (si ya ha sido alcanzada, si se espera alcanzar o no se alcanzará). Incorpore evidencia para sustentar la respuesta.

⁷ Complete con el presupuesto anual de la actividad de referencia, según fue definido en el Plan de Trabajo Plurianual del Documento de Proyecto (última versión).

⁸ Indique el gasto acumulado en dólares registrado a la fecha por la actividad de referencia y el porcentaje que dicho gasto representa, con relación al presupuesto anual aprobado.

guías para consultantes 1.5 Organizar Seminario Internacional ODS 16 1.6 Diagnóstico para el Banco de Innovación de Acceso a la Justicia 1.7 Encuesta de Necesidades Jurídicas Insatisfechas	3. Número de operativos de atención realizados en barrios populares.	860	4129	Meta 2023: 600	Resultado 2023:222	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				
	4. Número de puntos de atención creados.	30	17	Meta 2023: 3	Resultado 2023: 2	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				
	5. Número de videos informativos creados.	24	41	Meta 2023: 8	Resultado 2023: 13	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				
	6. Número de móviles adquiridos y puestos en funcionamiento.	2	0	Meta 2023:2	Resultado 2023: 0	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				

<p>2. Implementación del Corredor Nor-Andino Legal-Sanitario</p>	<p>1. Número de convenios suscritos y articulaciones institucionales con organismos e instituciones para el fortalecimiento del Corredor Nor Andino Legal y Sanitario.</p>	<p>23</p>	<p>9</p>	<p>Meta 2023: 1</p>	<p>Resultado 2023: 0</p>	<p><input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará</p>	<p>SICAJ</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
	<p>2. Número de itinerancias en pueblos.</p>	<p>1710</p>	<p>1480</p>	<p>Meta 2023: 400</p>	<p>Resultado 2023: 103</p>	<p><input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará</p>				
	<p>3. Número de campañas de difusión realizadas.</p>	<p>130</p>	<p>441</p>	<p>Meta 2023: 40</p>	<p>Resultado 2023: 52</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará</p>				
<p>3. Puesta en marcha del Cuerpo de abogadas/os de violencia de género (implementación de la Ley</p>	<p>1. Número de materiales institucionales elaborados para la capacitación, difusión y fortalecimiento del patrocinio, producidos y diseñados por el Cuerpo de</p>	<p>21</p>	<p>17</p>	<p>Meta 2023: -</p>	<p>Resultado 2023:</p>	<p>N/A</p>		<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>

27.210)	<p>Abogadas/os. (* DISCONTINUADO</p> <p>2. Número de capacitaciones brindadas por el Cuerpo de Abogadas/os</p> <p>(* DISCONTINUADO</p> <p>3. Número de convenios y articulaciones institucionales realizadas entre el Cuerpo de Abogadas/os y organismos e instituciones públicos y privados.</p> <p>(* DISCONTINUADO</p> <p>4. Número de Abogadas/os patrocinantes registrados en el Cuerpo</p> <p>(* DISCONTINUADO</p>	82	40	Meta 2023:-	Resultado 2023:-	N/A		Informes SsAJ			
		125	182	Meta 2023:-	Resultado 2023:	N/A					
		81	85	Meta 2023:-	Resultado 2023:	N/A					

		<p>5. Número de capacitaciones brindadas por el Programa PatrocinAR</p>	15	5	Meta 2023: 5	Resultado 2023: 8	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				
		<p>6. Número de convenios y articulaciones institucionales realizadas entre el Programa PatrocinAR y organismos e instituciones públicos y privados.</p>	35	71	Meta 2023:20	Resultado 2023: 13	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				
		<p>7. Número de Materiales institucionales elaborados para la capacitación, difusión y fortalecimiento del patrocinio, producidos y diseñados por el Programa PatrocinAR</p>	15	0	Meta 2023:5	Resultado 2023: 5	<input checked="" type="checkbox"/> Alcanzada <input type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará				
4.Fortalecimiento al Programa de Protección de Víctimas y Testigos de	1. Número de reuniones y consultas realizadas con expertos/as y autoridades	5	0	Meta 2023: -	Resultado 2023:	N/A		3.410,00	0	0 %	

Trata	(*) DISCONTINUADO										
5.Fortalecimiento de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	1. Número de agentes del SPF que participen de los talleres de sensibilización.	60	0	Meta 2023:-	Resultado 2023:	N/A					
	2.Número de vehículos adquiridos	7	0	Meta 2023:7	Resultado 2023:	<input type="checkbox"/> Alcanzada <input checked="" type="checkbox"/> Se espera alcanzar <input type="checkbox"/> No se alcanzará		1.055.341,00	0	0 %	
	3. Número de kits laborales adquiridos y entregados	45	0	Meta 2023:-	Resultado 2023:	N/A					
	4.Número de unidades penitenciarias con equipamiento instalado para la realización de videollamadas (SPF).	30	30	Meta 2023:-	Resultado 2023:	N/A					

(Nota: Se debe completar teniendo en cuenta todos los indicadores/metras en el Marco de Monitoreo y Plan de Trabajo vigentes en el período reportado. No obstante a ello, mantener la información relacionada con los avances acumulados de indicadores discontinuados)

4. Otras consideraciones que se deseen destacar

➤ Información complementaria que se desee destacar sobre los avances del proyecto en el trimestre.

Se realizaron gestiones ante el área de Patrimonio del organismo a fin de avanzar en el trámite de transferencia de bienes adquiridos en el período 2017-2018 en el marco de las actividades del Proyecto.

ANEXO I**Informe de Procesos**

Señor/a Director/a:

Por la presente se informan los procesos realizados en el período comprendido entre los días 1° de enero al 31 de marzo de 2023, en el marco de la Revisión “H” del Documento de Proyecto ARG/16/022, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. de expediente GDE por el que se tramita	Procedimiento*	Detalle de la contratación o de la adquisición	Proveedor	CUIT	Actividad (Activity)	Subcuenta presupuestaria	Fuente de financiamiento	Meta a la que contribuye	Importe (moneda)
EX-2023-07149145- - APN-SECJ#MJ	Terna	Contratación	Althaus, Maria de los Ángeles	27412731757	I	71.405	30071	Conformación Unidad Ejecutora Proyecto	\$122.251,35
EX-2023-07149751- - APN-SECJ#MJ	Terna	Contratación	Facio D Imperio María Josefina	27179962751	I	71.405	30071	Conformación Unidad Ejecutora Proyecto	\$265.297,35
EX-2023-10820480- - APN-SECJ#MJ	Terna	Contratación	Pérez, Leonardo	20408970025	I	71.405	30071	Conformación Unidad Ejecutora Proyecto	\$122.251,35

Plan de actividades y Resultados Trimestrales

Anexo 5 C

Período: Abril- Junio 2023

País: Argentina

Código y nombre del prog.: ARG 16/022

Código y título del proyecto Atlas. 00099891. Promoviendo los Objetivos de Desarrollo sostenible a través del acceso a la Justicia de personas en situación de vulnerabilidad

Funcionaria/os responsables: Director/a de Proyecto: Dr. Juan Martín Mena

Asociado en la implementación: Sec de Acceso a la Justicia. Min de Justicia y Derechos Humanos

Moneda: __Pesos

Actividades	Cuenta Presupuestaria		Fuente	Compromisos Pendientes	Gastos planificados	Total Requerido	Pagos Directos planificados
	Código	Nombre					
	71405		30000/13344		2.141.160,21		
	71305		30000/13344				
	72800		30071/01013				
	74510		30000/13344		18.000,00		
Subtotal Activity 1				-	2.159.160,21	0,00	0,00
	71405		30000/13344				
	71305		30000/13344			-	
	72215		30000/13344		-	-	
Subtotal Activity 2				-	0,00	0,00	0
	71405		30000/13344				
	72140		30000/13344				
	71305		30071/01013				-
	71360		30071/01013				-
Subtotal Activity 3				-	0,00	0,00	0,00
	71305		30000/13344				0,00
	71360		30000/13344				-
Subtotal Activity 4				-	0	0	0,00
	72800		30071/01013				
	74210		30071/01013		\$ 300.000,00		
Subtotal Activity 5					300.000,00	-	
Total General				-	2.459.160,21	0,00	0,00

(Ref.1): Valores a trasladar al Formulario FACE, Columna G.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PNUD ARG 16022- Informe FACE 1° Trimestre 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 28 pagina/s.